



Políticas de financiación estatales en Argentina y los Créditos Productivos del Bicentenario

Un abordaje vinculado a un caso emblemático: Bio4, la primera planta de bioetanol del país, desarrollada en Río Cuarto (Córdoba)

Observatorio de Economía Política de la Facultad de Ciencias Sociales

Alumno: Juan Nicolás Gallo
DNI 17.902.793

RESUMEN

El presente trabajo da cuenta de como un programa de desarrollo económico estatal (facilitando préstamos blandos a pymes y nuevos emprendimientos industriales o de servicios), puede significar la reconversión de negocios tradicionales, el desarrollo de fabricación nacional, la apertura de nuevos mercados, el trabajo calificado y la formación de un empresariado nacional sustentable.

Summary: How a state economic development program (facilitating soft loans to SMEs and new industrial or service ventures) can mean the reconversion of traditional businesses, the development of national manufacturing, the opening of new markets, skilled labor and the training of a sustainable national business community.

CASO DE ESTUDIO

Bio4, creación de una planta líder en bioetanol en Rio Cuarto (Córdoba), financiada con un crédito productivo del Bicentenario, mediante la participación clave de la Secretaría de Comercio Interior como promotor y analista de factibilidad técnico financiera de los créditos, y el Banco de la Nación Argentina como analista de riesgo y acreedor de ellos (2012). La empresa surge de la mancomunidad de 25 cooperativas cerealeras tradicionales de Córdoba, junto a profesionales ingenieros de la zona.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo pretende reflejar, a partir de un caso específico, cómo las políticas estatales de financiación a emprendimientos productivos, pueden resultar por demás exitosas en varios ámbitos a considerar, comenzando por el específicamente económico productivo, pero continuando con el social, de inserción laboral, científico, colocación de la marca “Argentina” en el exterior, etc.

Nos centraremos específicamente en los créditos productivos del Bicentenario¹, cuyos certificados eran otorgados luego de un exhaustivo análisis productivo y económico financiero por parte de una Unidad de Evaluación de Proyectos conformada por seis ministerios y secretarías, pero que en los casos como los de Bio4 que analizaremos, eran recepcionados y procesados concretamente por Secretaría de Comercio Interior; certificados que luego eran monetizados para el desembolso de los fondos, en la banca pública (en su gran mayoría) o privada, en este caso en particular en el Banco de la Nación Argentina.

Vale tener en cuenta que, según Bustelo (2019) y, en referencia al estudio de la participación de las instituciones de gobierno en la gestión económica, sucede en estos tiempos lo siguiente:

Las corrientes actuales que, aplicando el análisis económico al estudio del marco institucional, insisten en la función determinante de las instituciones (Stiglitz, Olson, etc.) han comenzado a tratar éstas de forma distinta a la que era habitual hace treinta o cuarenta años. Éstas ya no son exógenas, sino que son endógenas; no son contradictorias con el sistema económico, sino que desempeñan una función explicable y útil, y no muestran una escasa capacidad de ajuste, sino que responden rápidamente a unas circunstancias cambiantes” (Pág. 22).

Del mismo modo, Randazzo (2019) nos recuerda que “una Política Pública aborda un Problema (demanda, necesidad) y se propone darle respuesta fijando para ello un Objetivo. Pero, ¿cómo se hace para llegar a la solución? Básicamente ejecutando acciones, las cuales implementan una serie de actividades o tareas cada una en donde se transforman insumos (materiales, humanos) en productos intermedios y finales orientados estos a brindar la solución buscada.” (Pág. 18).

Precisamente Ferraro, Goldstein, Zuleta y Garrido (2011) destacan que ya para el año 2008:

¹ El Programa de Financiamiento Productivo del Bicentenario fue una iniciativa del gobierno argentino de Cristina Fernández de Kirchner, que otorgó créditos por miles de millones de pesos, para inversiones productivas.

“Ante un escenario económico de estancamiento, el gobierno (argentino) reaccionó implementando algunas medidas anticíclicas. En primer término, se procuró mantener la inversión pública, por su importancia en la **generación desencadenamientos** y en la creación de empleo. En segundo lugar, se buscó ampliar la disponibilidad de financiamiento al sector privado, resaltando los créditos ofrecidos desde los bancos públicos² y los recursos movilizados desde la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) para fomentar las actividades productoras de bienes durables y construcción” (Pág. 182).

Es por ello que resulta por demás relevante conocer cómo una política de Estado puntual y específica, vinculada a la financiación para desarrollos productivos de una diversidad de empresas en el país, puede afectar positivamente tanto al proyecto en sí, como a un esquema de derrame, tanto en la zona de acción específica, como en la generalidad de la economía del país, vinculándose del mismo modo a un efecto multiplicador dentro de una cadena económico productiva general.

Consideraremos entonces la utilización de un marco teórico vinculado a determinada bibliografía específica; vinculando este marco con el análisis de los fundamentos de la financiación productiva en Argentina y el rol estatal; la consideración de decretos y fundamentos de los Créditos del Bicentenario; la descripción del proyecto específico conformado por Bio4 con información detallada de este, entrevistas con los directivos que lideraron el proyecto en la empresa, referencia a casos similares también exitosos, data económico financiera tanto del proyecto en sí, como de esta herramienta de financiación en los años de desarrollo del proyecto; etc.

Finalmente, concluiremos con las razones que avalan el resultado por demás exitoso de la intervención de un programa estatal de financiación para proyectos industriales nacionales, en particular para pymes emergentes, así como los efectos de derrame que ello produce tanto en las industrias locales como en la sociedad en general.

² En particular el Banco de la Nación Argentina como analista de riesgo y adjudicador de préstamos, así como el Banco Central de la República Argentina como fuente de liquidez para el desarrollo de préstamos productivos.

DESARROLLO

Conceptos básicos de la financiación estatal para desarrollos productivos

El rol estatal y de las políticas públicas es central en el desarrollo de la industria de capital de riesgo, más aún en países en desarrollo como el nuestro. En contraposición a ello, en los años 90 tuvo lugar un proceso de concentración bancaria que continúa hasta el día de hoy.

Moruno (2015) destaca al respecto que hoy en día “la relación entre inversión y producción, entre economía productiva y finanzas, se ha quebrado, hoy la viabilidad de la empresa reside en su cotización de mercado y no tanto en su producción industrial” (Pág. 3).

Del mismo modo, expresa que “el capitalismo contemporáneo somete bajo la forma coste-riesgo todo un despliegue de actos y actitudes aplicados a la producción de mercancías... y la relación mantenida entre el endeudado y el banco esconde una relación de explotación que reordena las relaciones de clase” (Pág. 9).

Podemos considerar también, que existe por otro lado, una importante concentración de los pasivos de corto plazo en el sistema actual. Las colocaciones en las entidades financieras suelen tener un plazo inferior a 180 días, lo cual influye en el riesgo de liquidez y los activos del sistema financiero. En cuarto lugar, principalmente a raíz de la fuerte volatilidad macroeconómica, los créditos otorgados por las entidades son de baja maduración, lo cual incide negativamente en el financiamiento de la inversión de mediano y largo plazo.

Para Mazzucato (2022) “el estado está actuando como una fuerza innovadora y de cambio, no solo eliminando el riesgo, sino también liderando el camino de forma atrevida, con una visión clara y valiente, que justo la imagen del Estado opuesta a la que suele venderse (Pág. 33).

Es probable que esta idea en la actualidad de la Argentina resulte contradictoria, pero vale recordar que, en el origen de una diversidad de desarrollos tecnológicos en el mundo, el liderazgo e intervención tanto financiera como regulatoria, ha sido clave para el éxito de ellos (por ejemplo, como sucediera con la propia Internet.³

Por último, el financiamiento a las empresas en Argentina, tiene un predominio importante del capital propio y de crédito a corto plazo, a diferencia de otros países donde el crédito a

³ Los inicios de Internet remontan a los años 60. En plena guerra fría, el gobierno de los Estados Unidos crea una red exclusivamente militar, con el objetivo de que, en el hipotético caso de un ataque ruso, se pudiera tener acceso a la información militar desde cualquier punto del país. Esta red se creó en 1969 y se llamó ARPANET.

largo plazo y las colocaciones en el mercado de capitales apalancan el financiamiento productivo

Consecuentemente, Randazzo (2019) destaca lo siguiente:

“Se puede definir a una Política Pública como el conjunto de acciones que lleva adelante un gobierno a los fines dar respuesta a un problema o necesidad de la sociedad. Esta definición tiene implícita la “intervención del Estado” arbitrando recursos (humanos, materiales, económicos) los que transformados adecuadamente le permite brindar una prestación que se traduce en una regulación, transferencia dineraria, servicio o un bien físico dirigido a la sociedad... empleando insumos tales como recursos humanos, materiales, económicos, conocimientos, etc. estos se transforman en un proceso que da como salida un producto con valor agregado. Las políticas públicas buscan transformar la realidad, con el fin de brindar un mayor bienestar a sus destinatarios” (Pág. 8)

La Banca de Desarrollo⁴ constituye entonces una alternativa por demás interesante para facilitar una solución de varios de los problemas del sistema financiero argentino. En países como este, la acción del Estado tiene un papel determinante en orientar los recursos hacia la actividad productiva y las políticas públicas al respecto, resultan esenciales para una acción de crecimiento y derrame de las economías locales.

Kalberg (2008) expresaba parafraseando a Max Weber, que “en la medida en que reina el puro cálculo en términos de reglas abstractas, las decisiones se toman “sin consideración de las personas”. Una orientación de la acción hacia reglas formales y leyes equivale a un rechazo a cualquier arbitrariedad: aquí el universalismo y el cálculo con relación a regulaciones aprobadas se ubican estrictamente en oposición a la toma de decisiones relacionada con cualidades personales de los individuos implicados” (Pág. 89).

Del mismo modo, Aronskind (2020) vuelve a destacar que “uno de los mecanismos principales por medio del cual el crecimiento económico muchas veces redundo en una disminución de la pobreza y en muchos casos también la desigualdad es a través del mercado de trabajo. El incremento de la producción –esto es, el crecimiento económico– induce una mayor creación de puestos de trabajo formales” (Pág. 18).

Por lo tanto, la concreción de una serie de proyectos de gran envergadura y estratégicos para el desarrollo productivo nacional, así como para el beneficio del entorno laboral y la población que lo rodea, requiere de mecanismos e instrumentos de financiación específicos

⁴ Es una institución financiera que financia proyectos para el desarrollo económico de una región o grupo de países. Los bancos de desarrollo son creados por un Estado o varios Estados.

y, en algunos casos, diseñados a medida. Desarrollar instrumentos financieros flexibles y capaces de atender en diverso grado las posibilidades de aporte del sector privado local, de organismos internacionales y del sector público nacional y provincial es fundamental para la concreción de obras y proyectos de gran magnitud, ausentes desde hace décadas.

Mazzucato (2022) también nos recuerda que “en un periodo de grandes recortes para reducir los déficits públicos, es más importante que nunca abrir una discusión sobre como el Estado puede asegurarse que su toma de riesgo sea compensada con un beneficio directo. (Pág. 44). Es por ello que en créditos como los que vamos a observar, existe una exigencia en la solidez de la información del proyecto presentado, garantías y tasa de retorno asegurada, así como de interés sobre el préstamo. Razones fundamentales también para lo que fuera el éxito rotundo del programa de los créditos del Bicentenario en Argentina.

Es importante considerar entonces que mediante la Banca de Desarrollo se puede mejorar también la efectividad en la asignación del crédito, incentivando las actividades de innovación y desarrollo en general y de sectores intensivos en tecnología en particular, la sustitución de importaciones, y los proyectos de exportación.

Además, se impulsa la inclusión financiera, lo cual permite distribuir horizontalmente el crédito, promoviendo actividades frecuentemente excluidas en el análisis crediticio tradicional. Asimismo, se pueden impulsar proyectos de envergadura que potencien el cambio estructural, que suelen quedar descartados por la banca privada, dado que insumen una gran cuantía de recursos y una toma de riesgos (tanto de crédito como de plazos) que el sistema no está dispuesto a asumir.

Aronskind (2020) destaca complementariamente que “si sigue siendo válida la estrategia de diferenciar productos, la urgencia en la periferia es establecer estrategias masivas en esa dirección, y no desperdigados esfuerzos individuales. Es ineludible el papel impulsor de un estado eficiente e inteligente, que reconoce pocos antecedentes en la periferia (Pág. 6).

Vale recordar entonces que la autoridad monetaria tiene bajo su potestad la posibilidad de otorgar préstamos a los bancos cuando ellos lo soliciten, en especial en momentos de iliquidez, a través de redescuentos. Una herramienta similar, los adelantos, puede utilizarse para fondear proyectos específicos que requieren la inmovilización de capital por un monto, plazo y rentabilidad no acordes a los que habitualmente maneja el sector financiero argentino. Este fondeo puede provenir directamente de la inyección de liquidez de parte del BCRA, como ha sido el caso del Bicentenario.

Según Mazzucato (2022), una vez más, “la historia demuestra que aquellas áreas del panorama de riesgo... que se definen por ser intensivas de capital, intensivas en tecnología y con mayor riesgo de mercado tienden a ser evitadas por el sector privado” (Pág. 61).

Sumado a ello, Aronskind (2020) nos expresa también que “es ineludible el papel impulsor de un estado eficiente e inteligente, que reconoce pocos antecedentes en la periferia. Sin embargo, el discurso predominante -aún en el escenario local-, como residuo del reciente período de oro de neoliberalismo, apunta en otra dirección” (Pág. 6).

Es por ello precisamente, que veremos como el lanzamiento de productos financieros estales como el que nos compete analizar, resultan imprescindibles para el desarrollo exitoso de las economías locales y nacionales.

Marco de los Créditos Productivos del Bicentenario

Mazzucato (2022) destacaba que, si no “abandonamos las visiones convencionales del papel del Estado, no podemos aspirar a afrontar los retos estructurales del siglo XX ni a producir el cambio tecnológico y organizativo que necesitamos para garantizar el crecimiento sostenible y equitativo a largo plazo” (Pág. 45).

Por otro lado, según Aronskind (2020) “la articulación estado-empresas, con resultados considerablemente positivos en muchas experiencias internacionales, llevó en el caso argentino a una dinámica subdesarrollante, en la cual se potenciaron los peores rasgos de cada sector. La ineficiencia pública fue un amparo a las prácticas rentísticas” (Pág. 7).

En base a ese ideario y ya en el siglo XXI, nos encontramos con el decreto nacional 783/2010 de 7 de junio de ese año, firmado por la entonces presidenta Cristina Fernández de Kirchner, que expresaba los siguientes considerandos y resoluciones fundamentales, vinculados a la creación del Programa de Financiamiento Productivo del Bicentenario para promover el desarrollo de proyectos de inversión, como una herramienta por entonces fundamental para revertir el atraso constante el políticas públicas que incentiven la producción nacional:

“Que el crecimiento experimentado por la economía argentina desde el año 2003 a la fecha, exige la profundización de las políticas de aliento a la inversión productiva con miras a atender la demanda de un mercado interno pujante y vigoroso, y un mercado externo que ofrece excelentes oportunidades para la exportación de bienes y servicios.

Que, en tal sentido, se torna necesaria la generación de nuevas herramientas financieras que viabilicen la ejecución de inversiones productivas a largo plazo que redunden en un

aumento de la producción local tal que alcance a dar respuesta a esa demanda creciente y sostenida.

Que el aliciente a la inversión formará parte de un círculo virtuoso de aumento de capacidad económica, mejoramiento de estándares de calidad e innovación tecnológica; que redundará en una mayor competitividad y agregación de valor a la producción local.

Que ello contribuirá asimismo a la sustitución de importaciones y a una creciente internacionalización de las empresas locales, con la consiguiente generación de empleo genuino, calificado y mejor remunerado; lo que retroalimentará los esfuerzos realizados al potenciar la demanda interna.

Que, en tal sentido, el aumento de la inversión en la economía real tiene una importancia estratégica para el alcance simultáneo de los objetivos de aumento de la competitividad y de generación de empleo; debiendo preverse entonces su inclusión en el diseño de las herramientas financieras.

Que a esos fines resulta conveniente disponer la creación del PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO DEL BICENTENARIO, como mecanismo destinado a promover el desarrollo de Proyectos de Inversión.

Que, en ese orden de ideas, resulta necesario generar un ámbito para la evaluación de los proyectos productivos que se presenten para la obtención de financiamiento con el objeto de consolidar un proceso de desarrollo sustentable y con inclusión social.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Ministerios (texto ordenado por Decreto Nº 438/92) y sus modificaciones, compete al MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS entender en la implementación de políticas y en los marcos normativos necesarios para el aumento en la oferta de bienes y servicios.

Que, por su parte, de acuerdo con lo previsto por los artículos 20 bis y 20 ter de la ley antes citada, el MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO tiene incumbencia en la definición de la política de fomento de la producción industrial y del comercio exterior, mientras que el MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA tiene entre sus cometidos el de la elaboración de los regímenes de promoción y protección de actividades económicas y de los instrumentos que los concreten.

Que, en función de dichas competencias, resulta pertinente crear la UNIDAD DE EVALUACION DE PROYECTOS en el ámbito de las tres Carteras precitadas.

Que dicha Unidad determinará qué proyectos de inversión serán susceptibles de participar del PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO DEL BICENTENARIO.

Que dicho programa se canalizará mediante el sistema financiero público y privado.

Que ha tomado intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 99, inciso 1, de la CONSTITUCION NACIONAL.

Artículo 1º - Créase el PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO DEL BICENTENARIO, como mecanismo tendiente a promover el desarrollo de Proyectos de Inversión.

Art. 2º - Créase, en el ámbito de los MINISTERIOS DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS, DE INDUSTRIA Y TURISMO y DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA, la UNIDAD DE EVALUACION DE PROYECTOS.

Art. 3º - La Unidad mencionada en el artículo precedente será la encargada de recibir, analizar, evaluar y determinar, respecto de los proyectos que se presenten en su ámbito, el acceso al PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO DEL BICENTENARIO.

Art. 4º - La citada Unidad estará compuesta por los titulares de:

- MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS.
- MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA.
- SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR.
- SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.
- SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA.

Art. 5º - El Proyecto que cuente con dictamen favorable de la mencionada Unidad, será canalizado por el sistema financiero público y/o privado de acuerdo a las condiciones del programa. Dicho sistema será el encargado de evaluar su factibilidad financiera.

Art. 6º - En ejercicio de sus atribuciones, la citada Unidad dictará su Reglamento de Funcionamiento Interno, determinará los requisitos para la presentación de los Proyectos y el procedimiento para su evaluación.”

Este proceso absolutamente innovador para la economía pyme y de grandes empresas nacionales en Argentina, implicaba determinados pasos administrativos financieros a considerar, así como de sustentabilidad del proyecto productivo en sí, que lo hacían por demás exigente y a la vez amplio, en cuanto a que empresas podían calificar para ello.

Vale recordar finalmente, que una vez otorgada la elegibilidad por parte de la Unidad de Evaluación, el sistema financiero evaluaba el riesgo crediticio del proyecto y recibía por subasta los fondos del Banco Central. Estos créditos resultaban ser a cinco años, con uno de gracia, en pesos y a tasa fija por demás atractiva frente al mercado financiero privado, del 9,9% anual.

Hitos

A fin de observar el sobrado éxito inicial de esta decisión y según nota del 28 de septiembre de 2011 en el diario *Ámbito Financiero*⁵, podemos destacar lo siguiente:

“La presidenta realizó un acto en Casa de Gobierno a horas de su regreso de Nueva York. Se ha puesto en marcha el proyecto de créditos del Bicentenario, dijo al encabezar la entrega de certificados a empresas que accederá a esta línea de créditos blandos y añadió que 18 iniciativas han sido declaradas elegibles. Cristina Fernández de Kirchner sostuvo que para esos primeros 18 créditos por \$ 192 millones, de un total de \$ 8 mil millones, el viernes se procederá a la licitación para que se puedan tomar los fondos ofrecidos por el Banco Central y añadió que es preciso generar puestos de trabajo y sustituir las importaciones, al igual que abrir nuevos mercados.

Los préstamos pertenecen al Programa de Financiamiento Productivo del Bicentenario. En el Salón de Mujeres, la presidenta sostuvo que la iniciativa contempla amortización acelerada o anticipo de devolución de IVA. Se hará el 6 de octubre una ampliación de esta licitación por 200 millones de pesos para pequeñas y medianas empresas, añadiendo que escuchar sobre este sector en la Bolsa de Nueva York resulta un dato de la absoluta realidad.”

El viernes posterior a este anuncio, el Banco Central licitó, entre los bancos públicos y privados, los fondos para los proyectos elegidos, mientras ya se encontraban en análisis proyectos ingresados al programa por más de \$ 1.000 millones de sectores como alimentos y bebidas, agroindustria, metalmecánica, materiales de construcción, autopartes, siderurgia y textil, medicamentos entre otros, provenientes de 10 provincias distintas.

⁵ <https://www.ambito.com/economia/ponen-marcha-proyecto-creditos-del-bicentenario-n3645304>

El 1 de noviembre de 2011 el sitio InfoCampo⁶ informaba que:

“El programa de créditos del Bicentenario llevaba aprobados 269 proyectos por un monto total de 5.457 millones de pesos, los cuales generaron 18.140 puestos de trabajo genuinos. Las empresas beneficiadas correspondían a todos los sectores productivos y a todas las regiones del país y más del 60% resultaban pymes (164 de las 269 que recibieron el crédito).

Una vez consolidadas, estas inversiones aumentaron las exportaciones en \$ 11.880 millones y sustituyeron importaciones por \$ 3.048 millones al año.

Los sectores más dinámicos en la demanda de financiamiento productivo fueron el automotriz, para el que se otorgaron préstamos por 1.015 millones de pesos; laboratorios, con 489 millones; avícola, con \$ 378 millones, y logística, con \$ 304 millones. Les siguen autopartes, con \$ 295 millones; electrodomésticos y electrónica para el hogar, \$ 276 millones; carne porcina, con \$ 255 millones; biocombustibles, con \$ 228 millones; comercio, con \$ 225 millones; alimentos y bebidas, con \$ 221 millones de pesos; neumáticos, con \$ 206 millones, y textil, 134 millones de pesos. Asimismo, empresas del sector plástico recibieron fondos por 120 millones de pesos, el de hotelería \$ 118 y el vitivinícola, clave para el desarrollo de las provincias cuyanas, obtuvo más de \$ 100.

Los créditos exigían que las empresas presenten garantías reales para poder ser aprobados -como prendas, fianzas o hipotecas- y una inversión extra que no puede ser menor al 20% del préstamo otorgado. Así, los créditos aprobados por el Estado nacional están generando inversiones productivas por \$ 8.620 millones.”

Vale destacar que, para extender el certificado de elegibilidad, una Unidad de Evaluación verifica que los proyectos sean económicamente viables y, fundamentalmente, que cumplan con el perfil de emprendimiento que el Gobierno determina como estratégico: tiene que generar nuevos puestos de trabajo, debe sustituir importaciones en sectores claves, tiene que impulsar el aumento de exportaciones y también debe ser un proyecto que le otorgue competitividad a su cadena de valor. Se exige además que las empresas tengan probada trayectoria en la actividad y que cuenten con las garantías suficientes que requerirán posteriormente los bancos.

La ministra de Industria, Débora Giorgi, sostenía entonces en la misma nota, que “la preservación de las fuentes de trabajo y la generación de nuevos empleos es uno de los ejes de este modelo de desarrollo con inclusión. El sostenimiento de un mercado interno fuerte impulsa a los empresarios a invertir y a crear más trabajo, y el Estado impulsa los proyectos productivos a través de esta herramienta de financiamiento inédita en el país.”

⁶ <https://www.infocampo.com.ar/los-creditos-del-bicentenario-llevan-aprobados-proyectos-por-5500-m/>

Por otro lado, y según la web del Centro Comercial e Industrial de Rafaela y la Región⁷, en nota publicada el 14 de enero de 2013, se expresaba lo siguiente:

“Durante 2012, el Programa de Financiamiento Productivo del Bicentenario aprobó créditos por 4.285 millones de pesos para 191 nuevos proyectos que acarrearán inversiones por \$6.701 millones. Los sectores que encabezan el ranking de préstamos recibidos durante el año pasado son las industrias de siderurgia y metalurgia, laboratorio, lácteos y maquinaria agrícola.”

En la misma nota, Giorgi aseguraba que “estos créditos destinados a proyectos industriales afianzaron el superávit comercial, ya que respaldan inversiones productivas que generan exportaciones de alto valor agregado” y detallaba que “en los primeros diez meses del año el saldo positivo de la balanza comercial se incrementó un 24% con respecto al mismo período del año pasado”.

Según lo informado entonces, “los 191 proyectos aprobados en 2012 generarán 10.566 empleos, aumentarán las exportaciones en \$4.341 millones y sustituirán importaciones por \$2.884 millones. Más del 50% del financiamiento otorgado fue para las industrias de Siderurgia y Metalurgia (\$805,9 millones), Laboratorios (\$535,5 millones), Lácteos (\$246,2 millones), Maquinaria Agrícola y Agropartes (\$244,9 millones), Autopartes (\$190,7 millones) y Neumáticos (\$182 millones).”

El Programa llevaba entregados para entonces un total de 491 créditos (el 63 por ciento de las empresas que lo habían recibido resultaban pequeñas y medianas) por \$ 10.058 millones, que traccionaba inversiones totales por \$ 15.883 millones, generando más de 30.000 empleos, un aumento anual de las exportaciones por más de \$ 16.500 millones y sustituirá importaciones por casi \$ 6.000 millones.

Los sectores productivos que lideraban en monto recibido los créditos del Bicentenario eran Laboratorios (\$1.024 millones), Automotriz (\$1.015 millones), Comercio (\$899,6 millones), Siderurgia/Metalurgia (\$859,7 millones), Autopartes (\$498 millones) y Electrodomésticos y Electrónica (389,6 millones).

Le seguían Carne Aviar (387,9 millones), Neumáticos (387,8 millones), Logística (345,3 millones), Textil (309,1 millones), Lácteos (307 millones), Carne Porcina (275,5 millones), Maquinaria Agrícola y Agropartes (273,1 millones) y Alimentos y Bebidas (272,2 millones).

También por supuesto habían recibido préstamos empresas de sectores como

⁷ <https://ccirr.org.ar/w9/vernoticia.aspx?j=1&i=695>

biocombustibles (precisamente Bio4), servicios de salud, hotelería, plástico, frigorífico, transporte, productos químicos, aceites, servicios de televisión e industria gráfica, entre otros.

La lista de provincias que recibieron estos préstamos era liderada por entonces por la provincia de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y la Ciudad de Buenos Aires, seguidas por Entre Ríos, Chubut y Tierra del Fuego, entre otras.

El Fondo de Financiamiento del Bicentenario contó finalmente con un cupo de 8.000 millones de pesos destinado a dar créditos en pesos, a cinco años (con uno de gracia) y a una tasa fija del 9,9% anual, siendo su fuente de financiamiento principal el Banco Central, con el claro objeto de impulsar proyectos de inversión estratégicos en pequeñas, medianas y grandes empresas de todos los sectores.

Hubo infinidad de casos exitosos vinculados a todo tipo de industrias y servicios, desde el centro de distribución de la pinturería Tersuave en la provincia de Buenos Aires a Ecología y Naturaleza, la primera planta de producción de stevia en Misiones (que primero se financió a través de garantías de la sociedad estatal Garantizar SGR⁸, para luego complementar su desarrollo con un crédito productivo del Bicentenario); pasando por Molinos Fénix para su relocación en el Parque Industrial de Villa María, sumado a empresas de Santa Fe (como las empresas de remolques Helvética o la fabricante de neumáticos Bustinza), así como la productora entrerriana de alimentos y bebidas La Blanquita; o la fabricante de electrodomésticos MABE; entre tantos otros.

El caso Bio4

En el caso particular de Bio4 (Bioetanol Rio Cuarto S.A.), podemos expresar en primera instancia que se trata una empresa de procesamiento de maíz, para su conversión en Etanol⁹ y en granos destilados con solubles (DDGS). Su fundación como sociedad se remite al año 2010, aunque la construcción inicial de la planta se dio entre los años 2011 a 2012, en la localidad de Rio Cuarto, en la provincia de Córdoba.

⁸ El sistema de Sociedades de Garantía Recíproca fue inaugurado por Garantizar hace más de 24 años, y cumple un rol estratégico para las Pymes, facilitándoles el acceso a mejores condiciones de financiamiento ante entidades bancarias, Obligaciones Negociables (ON) simples y descuento de cheques en el mercado de capitales, entre otros.

⁹ También conocido como alcohol etílico, es un compuesto orgánico que se usa en la industria y en el hogar. Es un líquido incoloro, inflamable y volátil. En el caso del bioetanol se trata de un combustible renovable que se puede utilizar para generar energía, calefacción o como aditivo de la gasolina.

Los fundadores son precisamente un grupo de profesionales productores agropecuarios de la localidad mencionada, con amplia experiencia en la producción y en el gerenciamiento de negocios asociados a esta.

La idea de Bio4 surgió por parte de uno de sus directivos, el Ingeniero Manuel Ron (idea que luego utilizó incluso para un Maestría en Administración de Negocios), quien ha sido entrevistado oportunamente para el presente trabajo, así como lo hicieramos también con la Licenciada Patricia Richieri, su compañera de equipo y líder en la gestión financiera de la empresa; a fin de que nos contaran su experiencia durante el desarrollo del proyecto, en particular pero no de manera exclusiva, respecto al vínculo con la financiación productiva estatal por parte del ejecutivo argentino en esos momentos.

Lo cierto es que luego de que varios socios recorrieran un largo espinel que incluyó todo tipo de viajes por el mundo; innumerables contactos con gobierno, productores y futuros clientes; consultoría a distintos niveles, la constitución de un grupo de expertos dentro de la organización, y un claro enfoque que dirigía la producción futura exclusivamente al mercado interno; se constituyó el proyecto industrial, el cual fue montado sobre un terreno propio de 23 hectáreas y de fácil acceso, ubicado al sur de la ciudad de Río Cuarto.

Manuel Ron ha sido desde entonces el Director Estratégico y uno de los 25 socios fundadores de Bio4, que resultara la primera empresa productora de bioetanol del país.

Vale destacar que varios de los socios del emprendimiento resultan ser cooperativas cerealeras de la zona y que el proyecto resultó ser una de las pocas alternativas de integración vertical para los productores regionales.

Ron descubrió el lugar que los agronegocios podían tener en las energías limpias y así fue que puso en pie, hace ya casi quince años, una planta de producción en Río Cuarto. Solo en el 2015, la firma destiló 80 millones de litros de biocombustible y facturó \$ 600 millones gracias al esfuerzo de sus por entonces 130 trabajadores.

La idea vino a la cabeza de Ron entonces en el 2006, tras leer una nota sobre el problema de los altos costos logísticos en el sector agropecuario estadounidense y cómo los farmers se estaban asociando para formar plantas de biocombustible y así generar valor agregado a la cosecha y mejorar las ganancias.

“En el sur de Córdoba teníamos la misma problemática para exportar el grano de maíz: el impacto del flete y los demás costos de logística, que se llevan gran parte del valor del producto. Entonces, la industrialización local de la cosecha era una solución posible”, explica, y resume: “Cada peso que se invierte para transformar el maíz en bioetanol se

multiplica por tres”, expresa Manuel Ron, ideólogo y fundador de la empresa, en una entrevista realizada el 19 de enero del presente año para este trabajo.

El empujón que llevó al ingeniero a materializar el proyecto se dio en 2010, cuando se gestaba el marco regulatorio para esta actividad. La ley 26.093 definió el uso del biocombustible en el corte de naftas, y con esa seguridad Ron salió a buscar socios para invertir y compartir tanto riesgos como beneficios. En 2012, con 25 socios de igual jerarquía y una inversión inicial compartida de u\$s 35 millones, se puso en marcha la primera planta de bioetanol de maíz en la historia del país.

La alianza que formó Bio4 con la firma cordobesa Porta Hnos. (fabricante de equipos tecnológicos de destilación de alcohol) fue otro hito que logró el grupo de agroproductores.

“Viajamos a Italia, India, Brasil y a los Estados Unidos siete veces en búsqueda de estos equipos. Después de todos esos viajes encontramos a 200 kilómetros de Río Cuarto a la familia Porta, que estaban en el negocio de la destilación de alcohol desde hace años y tenían decidido poner una pata en el nicho tecnológico”, destaca Ron. El paquete de equipos de producción nacional incluyó molinos, fermentadores, tanques de licuefacción, evaporadores y centrífugas, entre otros.”

“De la misma manera, buscamos complementar la inversión inicial aportada por los socios locales, varios de ellos cooperativas cerealeras de la zona, con un inversor privado fuerte que proviniera de fuera del mercado del campo y/o la obtención de financiación en el mercado de capitales o de banca privada.”

“Luego de un proceso de búsqueda infructuosa, con el armado de infinidad de carpetas, resúmenes ejecutivos, flujos, prospectos industriales y comerciales, antecedentes y modelos de negocio de todo tipo, surgió el lanzamiento de los créditos productivos del Bicentenario por parte del por entonces gobierno nacional de Cristina Fernández”.

“Este crédito nos permitió, previo paso por el demás exigente trabajo profesional exigido por la Secretaría de Comercio Interior, trabajo que demostrara el sustento del proyecto, la solidez de la estructura industrial, comercial, económica y financiera, las garantías ofrecidas y lo innovador de éste para la Argentina de una década y media atrás, el que éste fuera seleccionado y luego aprobado, para poder ser su certificado de calificación monetizado en los plazos y tasas por demás beneficiosas que el crédito productivo público ofrecía, a través de la banca pública también, nada menos que por el Banco de la Nación Argentina, con el

cual luego repetimos su participación financiera, a partir de la salida de nuestras ON¹⁰, remata Ron con cierta satisfacción por el logro obtenido.

Fuera de lo estrictamente comercial, el resultado de la asociación fue de absoluta ganancia para todas las partes también, ya que unos tenían la experiencia productiva-industrial, mientras que otros el rodaje necesario en el sector agropecuario.

Nos expresa también Patricia Richieri, por entonces Gerente Financiera y luego Gerente General de la organización, en una entrevista de día 25 de enero del presente año, y una persona clave en la preparación y armado de la estructura económico financiera requerida por estos créditos productivos, que “en sus primeros años, Bio4 financió su expansión mediante el crédito productivo del Bicentenario, en el cual hubo que trabajar denodadamente para aprobar los requisitos pero resultó inestimable para el startup¹¹ de la empresa, y luego la emisión de obligaciones negociables, donde gracias al resultado exitoso inicial debido al crédito obtenido a través de la Secretaria de Comercio y el Banco Nación, hubo una fuerte participación de la banca pública y privada, demostrando un crecimiento significativo hasta convertirse en parte del polo productor de bioetanol más grande de Argentina junto con otras compañías como ProMaíz y ACA Bio.”

Complementariamente, Richieri nos detalla respecto a la expansión del proyecto: “En 2019, Bio 4 anunció planes para ampliar su producción en un 45%, elevando su capacidad diaria a 400 mil litros con una inversión financiada por la emisión de obligaciones negociables bajo el régimen Pyme Garantizadas. Además, ha explorado otras iniciativas como la producción de biogás y la generación de energía eléctrica a partir de subproductos.”

Como dato para nada anecdótico, ya en su resumen ejecutivo presentado a la Secretaria de Comercio a fin de ser calificados positivamente para la adjudicación de un crédito del Bicentenario a mediados del año 2011, Bio4 expresaba textualmente:

“Proponemos realizar una inversión inicial de USD 35 millones en la creación de una nueva empresa fabricante de biocombustible, situada en la ciudad de Río Cuarto (Córdoba) que comenzará a operar con una capacidad para procesar 180.000 ton. de maíz, produciendo inicialmente 50.000 millones de litros de etanol y generando una facturación de 40 millones de dólares al año.

¹⁰ Obligaciones Negociables, ttítulos de deuda emitidos por empresas privadas que necesitan financiarse y que se comprometen a cancelar esa deuda en el plazo pactado junto con el interés correspondiente. Pueden cotizar en el mercado público, como la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

¹¹ Anglicismo habitualmente utilizado en el mercado empresarial para la puesta en marcha de una nueva organización.

Esta producción se venderá en principio íntegramente al mercado interno, de acuerdo al cupo otorgado por la Secretaría de Energía de la Nación según resolución 553/20101. Proponemos crear una nueva empresa que convertirá el grano de maíz en etanol, agregando más del 300% del valor que tendría este producto si se vendiera simplemente como materia prima, con el consecuente impacto que esta realidad generará en la región.

Proponemos desarrollar entonces una empresa que generará gradualmente 34 puestos de trabajo directos, más 105 puestos indirectos debido a las incorporaciones de las pymes asociadas que nos provean productos y servicios. Solamente en fletes de ingreso de materia prima, salida de subproductos como los DDGS¹² y etanol se tendrá un movimiento de 32 camiones por día. Con el consabido efecto multiplicador del transporte en otros servicios. Todo esto sumado a los más de 300 empleos que demandará la construcción de la planta.”

Para complementar lo expresado, mencionaba su visión para el año 2015 de la siguiente manera:

“En el 2015 nos vemos dentro de una industria socialmente responsable, líder en el cuidado del medio ambiente, pujante y en franco crecimiento. Nos vemos trabajando codo a codo junto a los productores agropecuarios de la región en busca de aumentar el valor agregado de la producción primaria, logrando altos niveles de rentabilidad para nuestros accionistas. Nos vemos produciendo etanol para abastecer los vehículos de todos los habitantes de la región y no solo para vehículos, sino también para otro tipo de utilidades.

Nos vemos generando Capital Social en la región de Río Cuarto, capacitando jóvenes trabajadores para incorporarlos en forma permanente a la industria, trabajando con las instituciones locales para desarrollar y tecnificar la región, generar vínculos duraderos y nuevas tecnologías. Seremos una empresa dedicada a la responsabilidad social empresarial desarrollando planes con enfoques hacia la mejora ambiental y la mejora social.

Seremos líderes en el cuidado del medio ambiente a través de una gestión ambiental de mejora continua y comprometida con la legislación y las regulaciones vigentes que exigen el país, la provincia y el municipio. De esta manera se compatibilizan los intereses económicos, sociales y ambientales para un desarrollo sostenible.”

¹² Son los granos secos de destilería con solubles, un subproducto de la producción de etanol. Se utilizan como ingrediente en la alimentación animal y en la industria, siendo ricos en energía, proteínas, fibra, grasas y minerales.

La empresa hoy pionera en manufacturar ¹³biomasa tuvo un efecto multiplicador en la zona de Río Cuarto: se formó un clúster estratégico con productores de maíz que la abastecen con 210.000 toneladas de maíz al año; ingenieros de la Universidad Nacional de Río Cuarto, operarios de la ciudad y maquinaria de punta. La producción anual para el 2015 ya ascendía a 80 millones de litros de combustible biorrenovable por año.

Hoy abastecen a cinco de las petroleras más importantes del país: YPF, Shell, Axion Energy, Petrobras y Oil Combustibles. Los datos avalan también el crecimiento exponencial que generó la localidad mediterránea gracias a su desarrollo. Según la Bolsa Cerealera de Córdoba, Río Cuarto pasó de una producción de 1,25 millón de toneladas de maíz en 2010 a 2,4 millones de toneladas en 2015. Esto representa un aumento del 92% de la producción en cinco años. Las 210.000 toneladas requeridas cada año por Bio4 apalancan la producción local.

El asociativismo y la visión agroindustrial ha sido, está claro, el común denominador también de los socios del proyecto. La transformación del grano de maíz en alimento, insumos para otros procesos industriales y energía renovable resultan por lo tanto hoy, la principal actividad de la compañía, creando valor para cada uno de sus grupos de interés.

Hoy Bio4 produce entonces de manera intensiva bioetanol con un grado alcohólico del 99.7% para su uso en el mercado de combustibles, específicamente para el corte de naftas, lo cual reduce las emisiones de gases de efecto invernadero. También produce alcohol grado 96% para otras industrias y burlanda, el subproducto denominado también DDGS, que ya mencionáramos más arriba, utilizado como alimento para animales.

Finalmente, Manuel Ron nos detalla en relación al impacto social y sostenibilidad lo siguiente: “Bio4 ha mostrado compromiso con la comunidad local mediante programas como la creación de una huerta sustentable en colaboración con la Municipalidad de Río Cuarto, donde familias trabajan y reciben becas, y la implementación de proyectos educativos con la Universidad Nacional de Río Cuarto. También se ha enfocado en prácticas sostenibles como la reutilización de residuos agrícolas y urbanos, con desarrollos complementarios como Bioeléctrica, que genera biogás a partir de un insumo natural como la vinaza, y Carbón Neutral+, que mide huella de carbono para una diversidad de empresas de renombre.”

Vale recordar que varios de estos ítems eran requisitos fundamentales dentro de los créditos productivos del Bicentenario, los cuales incentivaban al trabajo local, la capacitación, el aporte a la economía sustentable y el medio ambiente. Bio4 lo ha

¹³ Es un tipo de energía renovable que se obtiene de la materia orgánica de los seres vivos. Se puede utilizar para generar electricidad, calor, o como combustible.

convertido entre otras cosas, en dos emprendimientos complementarios por demás destacables, y en el caso del último en particular (Carbón Neutral+), en una organización argentina para la medición de huella de carbono, en la que confían incluso varias multinacionales (desde entidades financieras a compañías de seguros e industrias).

Gracias a ello, la empresa ha recibido premios por su desarrollo en el sector agropecuario y ha sido visitada por legisladores y autoridades nacionales de diversos arcos políticos, lo que subraya su importancia en la industria y en la región. Todo ello a que, en el momento de su lanzamiento y buscando acompañamiento de inversión y/o financiero en diversas partes del mundo, fue el Estado Nacional el que confió en el proyecto y supo adjudicar un fondeo por demás relevante a tasas subsidiadas para el mercado local y con plazos claramente beneficios, para poder llevar adelante el desafío.

CONCLUSIONES

George Orwell expresaba en su obra consagradoria “1984”, que “el progreso tecnológico se permite solo cuando sus productos pueden aplicarse de algún modo a disminuir la libertad humana”. Para salir de esa ecuación deshumanizante, propia del capitalismo más exacerbado, el Estado necesita actuar con características de corto y largo plazo, que revisen tanto las necesidades inmediatas de común de la gente, como las mediatas vinculadas al crecimiento sostenido de una nación, así como sus organizaciones públicas y privadas.

En la búsqueda del desarrollo, la independencia, la reducción del déficit comercial¹⁴ y el afán de progreso en el contexto de un mundo globalizado (de creciente interdependencia entre países), la necesidad de intervención del Estado como generador de herramientas de financiación recurrentes, congruentes, integradoras y cíclicas, resulta sustancial para poder crecer inclusivamente, evitando excluir a cada vez más habitantes del mínimo bienestar socio económico.

Los créditos del Bicentenario y el caso particular analizado de Bio4, nos demuestran con claridad que, tal como expresa Aronskind (2020), “la disfuncionalidad de este estado periférico para el desarrollo se hace evidente cuando se estudian los casos en donde se ha logrado revertir el atraso: siempre está presente un estado con un importante grado de autonomía, generador de una estrategia viable de largo plazo” (Pág. 9).

Del mismo modo y respecto a la discontinuidad de estos planes que surgen con voluntad estructural y políticas de estado concurrentes, Randazzo (2019) destaca con absoluta precisión que:

“La Política Pública, en cuanto a su vida, no suele ser algo lineal con un comienzo y fin fijado, sino que debe ser concebida como un ciclo que, si inicia en la decisión de intervenir para solucionar un Problema de la sociedad, efectuar el diseño, implementarla, evaluarla y en función de los resultados, su impacto y las lecciones aprendidas establecer un nuevo nivel de conocimiento y estado del Problema a partir del cual se diseña una nueva Política Pública superadora.” (Pág. 30).

En el caso particular analizado de Bio4, el éxito tanto de cómo su crecimiento y expansión posterior, nos ratifican también, volviendo a Aronskind (2020), que “los recursos naturales, bajo ciertas condiciones, pueden ser una palanca fundamental para el desarrollo, no solo a

¹⁴ Situación en la que un país compra más bienes y servicios de los que vende. Esto se traduce en que el valor de las importaciones es mayor que el de las exportaciones. Su resultado negativo puede afectar precios de producción local, así como la cantidad y calidad de puestos de trabajo, entre otros ítems.

través de la generación de divisas sino también como oportunidad para encadenamientos productivos virtuosos con sectores intensivos en I+D” (Pág. 37).

Y que, por lo tanto:

“La experiencia internacional de países hoy desarrollados muestra que los recursos naturales pueden ser una fuente de desarrollo, no solo para generar divisas y destrabar la restricción externa al crecimiento, sino también para traccionar otros sectores productivos, tanto en proveedores aguas arriba (bienes de capital, insumos y servicios especializados) como aguas abajo (a partir de la agregación de valor). En un país con considerables recursos naturales como el nuestro, las oportunidades para el aprovechamiento inteligente de los mismos y el desarrollo de diversas cadenas de valor son muy relevantes” (Pág. 39).

Todo ello resultó en la generalidad de los créditos productivos del Bicentenario, así como en el caso particular de Bio4, en un motor productivo, de crecimiento, laboral, de derrame social y formativo, de contagio a otras regiones y provincias, de ejemplo de organización colaborativa, y consecuentemente, como generadora de otros proyectos de bioenergía y sustentabilidad ambiental destacables.

Volviendo a Mazzucato (2022), podemos destacar que “crear instituciones que regulen la relación entre riesgo y beneficio para que se sostenga el crecimiento económico equitativo y estable es uno de los principales retos” (pago 301), de modo tal de promover la innovación futura aparte de las desigualdades, así como la posibilidad de gestionar nuevos emprendimientos sin que estos mueran antes de nacer, producto de la inflexibilidad de mercado financiero tradicional.

Sin dudas con el lanzamiento de los Créditos Productivos del Bicentenario, el Estado Nacional asumió un rol activo para dinamizar la economía y liberar recursos que facilitan la inversión del sector privado, incluyendo en ello a quienes innovaban como en este caso, en combustibles alternativos.

De esa manera, pudo continuar generando empleo, aumentando la competitividad, las exportaciones e impulsando la sustitución de importaciones. Lo hizo en combinación con un plan estratégico general, con un fondeo específico y solidas herramientas para asegurarse que, más allá de los plazos extensos y una tasa de interés en los hechos subsidia, no existieran situaciones de abuso por parte de empresas privadas, ni impedimentos para el cumplimiento del repago de los proyectos.

Pero lo cierto también es que, una vez más, Argentina salió luego con el cambio de gestión de gobierno, de un plan de desarrollo financiero industrial sustentable, para adentrarse nuevamente en esquemas de menor plazo para el desarrollo de nuevos proyectos industriales o de servicios.

Y lo expresado se destaca por demás, a diferencia de otros países limítrofes como Brasil, Uruguay o Chile, donde determinadas acciones de gobierno relacionadas al perfeccionamiento de las economías internas, infraestructura y/o los emprendimientos innovadores, han resultado sostenibles en el tiempo, sin importar el color político de la gestión.

Tal como mencionáramos más arriba, el rotundo éxito puntual de estos programas (tanto cualitativa como cuantitativamente), no hacen más que demostrar entonces la ausencia de políticas cíclicas de financiación que escapen a la visión resultadista de corto plazo de la teoría económica reinante, las cuales fomentarían el desarrollo productivo por parte de los consecuentes gobiernos nacionales y porque no, locales, en vez de insistir en la permanente ruptura de gestiones compatibles con el bienestar a largo plazo de la empresa argentina.

Ramírez Gallegos (2012) nos expone consecuentemente que “la teoría económica únicamente ha abordado una arista de la vida, la que tiene que ver con el consumo y la producción; en términos esenciales, ha conjugado el verbo tener. Es una teoría que se ha olvidado de los ámbitos del ser, estar y sentir de la vida” (Pág. 42).

Así es como podremos deducir de manera clara, que sin la participación del Estado en políticas crediticias como las estudiadas en el presente trabajo, que fomenten el crecimiento sostenible y el bienestar común, tampoco existe seguridad de que bienestar alguno se derrame sobre la población en general y cada ciudadano en particular, incluyendo a las futuras generaciones.

Sumado a ello, la irregularidad o falta de continuidad en políticas que han sido por demás exitosas en ese sentido, solo tienden a recrear un círculo vicioso, que termina derrumbando las aspiraciones de desarrollo de cualquier emprendimiento nacional, más aún frente a las acciones monopólicas de multinacionales o capitales internacionales que, como resulta lógico, no tienen arraigo sobre el interés local.

En el caso de Bio4, podemos observar como una idea pudo convertirse en realidad, beneficiada sustancial y estratégicamente por un plan financiero estatal sólido y de estructura por demás coherente y sustentable, de modo tal de nacer, crecer, desarrollarse, expandirse y complementarse incluso con otros proyectos, como difícilmente hubiera podido hacer con el mercado financiero privado tradicional.

Del mismo modo, podemos notar como ese éxito puntual se replicó por cientos de casos en diversas partes del país, solidificando la economía argentina y permitiendo trabajos directos e indirectos de todo tipo, así como incentivar a nuevos emprendedores nacionales, a las industrias, servicios o comercios relacionados, a nuevos flujos económicos regionales, a posteriores actividades exportadoras competitivas con el mundo entero, etc.

BIBLIOGRAFICA UTILIZADA

- El estado emprendedor: La oposición público-privado y sus mitos. Mariana Mazzucato. Editorial Taurus, 2022.
- Introducción a la Planificación Estratégica. Mg. Hugo Randazzo. Artículo digital, 2019.
- Teorías contemporáneas de desarrollo económico. Pablo Bustelo. Editorial Síntesis, 1999.
- Preguntas sobre el desarrollo a comienzos del siglo XXI. Ricardo Aronskind. Artículo digital, 2020.
- La Vida Buena como Riqueza de los Pueblos. René Ramírez Gallegos. Editorial El Viejo Topo, 2012.
- Max Weber, mayores dimensiones de su obra. Stephen Kalberg. Editorial Prometeo, 2008.
- La Fábrica del Emprendedor. Jorge Moruno. Ediciones Akal, 2015.
- Eliminando barreras: El financiamiento a las pymes en América Latina. Carlo Ferraro, Evelin Goldstein, Luis Alberto Zuleta y Celso Garrido. Cepal, 2011.
- El financiamiento productivo en Argentina: Fundamentos y ejes conceptuales para un Sistema de Banca de Desarrollo. Federico Pastrana. Ministerio de Desarrollo Productivo, 2021.
- El rol estatal en el desarrollo de la industria de capital de riesgo. Manuel Gonzalo, Gonzalo Brizuela, Facundo Curbelo, Santiago López y Rubén Ascúa. Ministerio de Economía Argentina, 2022.